

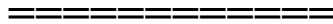
SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE

CELEBRADA POR EL PLENO DEL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,

CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 1998, A LAS 12'00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA



- I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- II.- PROPOSICIÓN (PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA) RELATIVA A LA SOLICITUD DE APOYO CORPORATIVO A LA JORNADA DE PROTESTA Y MANIFESTACIÓN PREVISTA PARA EL PRÓXIMO DÍA 22 DE AGOSTO SOBRE EL PUERTO DE LA ISLA.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Cabildo.

Fecha: 14 de agosto de 1998.

Comienzo: a las 12'00 horas.

Terminación: A las 13'00 horas.

Carácter: Extraordinario-Urgente

Convocatoria: Primera.

ASISTENTES:

Presidente: DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ.

Consejeros:

Asistentes: DOÑA PILAR I. MORA GONZÁLEZ.

DON JAVIER MORALES FEBLES

DON CAYO FCO. ARMAS BENITEZ.

DON JUAN RAMÓN ABREU GUTIÉRREZ.

DON INOCENCIO HERNANDEZ GONZÁLEZ.

DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA.

DOÑA CARMEN ÁVILA PADRÓN.

DON EULALIO E. REBOSO GUTIÉRREZ.

Ausentes: DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA.

(Se excusa la asistencia de la Sra. Consejera.)

DON JUAN RAFAEL ZAMORA PADRÓN.

(Se excusa la asistencia del Sr. Consejero.)

Secretario: Don Felipe Mba Ebebele.

Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto, pasándose, a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, explicando las razones que motivaron el convocar la presente Sesión con carácter urgente, **acordando el Pleno, por unanimidad, ratificar dicho carácter.**

II.- PROPOSICIÓN (PREVIA RATIFICACIÓN EN SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA) RELATIVA A LA SOLICITUD DE APOYO CORPORATIVO A LA JORNADA DE PROTESTA Y MANIFESTACIÓN PREVIA PARA EL PRÓXIMO DÍA 22 DE AGOSTO SOBRE EL PUERTO DE LA ISLA.

Proposición que formula el Presidente de la Corporación al amparo de lo establecido en los artículos 82.397.2 del R.O.F., conteniendo como parte expositiva el siguiente escrito presentado por el Presidente de CEPYME de El Hierro (R.e. n° 3.590, con fecha de 11/08/98):

Terencio Acosta Armas, actuando como portavoz de la Comisión convocante de una jornada de protesta, prevista para el próximo sábado, 22 de agosto, la cual integra a los principales colectivos económicos de El Hierro que aglutinan los sectores del transporte de mercancías, el empresarial, del pequeño comercio y el turismo de la Isla.

EXPONEN:

Que como cada año, y especialmente en período veraniego, se vuelven a reproducir los problemas de operatividad del Puerto de La Estaca que afectan de manera gravísima al desarrollo económico de El Hierro y al normal funcionamiento de los sectores productivos, los cuales siempre han chocado frontalmente para su expansión con las precarias de las comunicaciones marítimas.

La sociedad herreña ha estado históricamente vinculada a un aislamiento con el que siempre ha luchado. En tal sentido ha mostrado insistentemente una de las demandas insulares más prioritarias: mejorar sus comunicaciones, en especial las marítimas; y todo ello pasando necesariamente por habilitar un puerto que las garantice.

Muchas han sido las demandas, muchas han sido las promesas, mucho los estudios, mucha las improvisaciones, y muchos también los años transcurridos para comprobar que el

puerto después de muchas décadas sigue siendo el mismo y los problemas de la Estaca parecen haberse perpetuado sin que la Administración, a través de sus órganos de gestión Puertos del Estado y Autoridad Portuaria en Santa Cruz de Tenerife, hayan ofrecido una alternativa que se plasme en el urgente comienzo de las obras, sino que por el contrario, en el incumplimiento de plazos y en la justificación de lo injustificable.

*En base a los antecedentes expuestos con anterioridad los colectivos firmantes
SOLICITAN:*

Que esa Corporación, a través del órgano competente, muestre su sensibilización con la demanda y apoye las reivindicaciones objeto de la jornada de protesta y manifestación, prevista para el sábado, 22 de agosto.

Y a tenor de lo expuesto, se somete al Pleno corporativo la siguiente propuesta de acuerdo:

La Corporación Insular de El Hierro, manifestando su sensibilización con las demandas de los sectores productivos de la Isla, apoya las reivindicaciones objeto de la jornada de protesta y manifestación prevista para el sábado, 22 de agosto de 1998, sobre el Puerto de la Isla

Seguidamente interviene el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, que solicita que se incluya su intervención literalmente, la cual dará por escrito al Sr. Presidente:

“Sr. Presidente, Sras. Y Sres. Consejeros, en este mes de agosto que casi todo el mundo está de vacaciones nos convocan a un pleno Extraordinario y Urgente para debatir y apoyar un tema que quiero que quede claro nos preocupa muchísimo y queremos darle una solución.

Sr. Presidente, Ud., quiere ser padre de una criatura que se llama Puerto estaca, y yo y mi Partido el Partido Popular no queremos permitirselo. ¿Ud. sabe por qué? Nos consideramos más padre que Ud., que yo sepa los embarazos no duran 15 años 4 meses y 14 días, que es lo que Ud ha gobernado esta institución. Y ahora quiere ser el, padre de la criatura que esta a punto de nacer, pero también busca padrinos y los escogió muy bien ya que suelen ser los más allegados a ese ser que va a nacer. Los comerciantes y los transportistas que con mucho gusto quieren ayudar a ver si el tema que nos preocupa sale adelante.

Sr. Presidente, ¿dónde estamos las fuerzas políticas cuando Ud. convocó el colectivo de comerciantes y transportistas?

Porque ahora sin nosotros saber lo que Ud. habló con ese colectivo, quiere que le apoyemos una manifestación que no tiene razón de ser ya que según, mis informaciones el proyecto estará terminado a finales de Octubre o Noviembre por un importe de 3385 millones.

Ud., sabe que dicho proyecto lo está redactando la empresa Intecsa a cargo del ingeniero Luis Santana.

En la reunión mantenida con el Sr. Luis Suárez el 5.12.97 nos dijo que a finales del 98 o principios del 99 estaría redactado el proyecto y todos en aquel momento salimos conformes.

Sabe Ud. que se necesitan los permisos necesarios para la extracción de piedra ¿Ha hecho Ud. algo en el plan Insular para poder extraer dicha piedra?

El miércoles día 12 la oficina técnica portuaria envió escrito al Ayuntamiento y Cabildo solicitando una serie de informaciones para terminar el proyecto.

Sr. Presidente, Ud., tiene experiencia en la tardanza de las obras en el pleno de los presupuestos del año 98 se acuerda que no había gastado 1000millones de pesetas, porque según Ud. me contestó la burocracia, proyecto etc. tardan demasiado.

Se acuerda Sr. Presidente que el P.P. apoyó 3 presupuestos con el compromiso de una serie de obras, todavía estoy esperando.

La demagogia Sr. Presidente no es buena.

En la visita días pasados del Sr. Ministro en sus palabras de bienvenida, le dijo que la Isla tenía dos problemas importantes que era la droga y el Puerto de la Estaca, comparto con Ud., esa opinión.

Per Ud. también dijo más cosas, que Ud. sabe también como yo que el Ministro no las iba a transmitir. Pero quedó Ud. bien cara a la galería, el comentario es que tubo un valor tremendo. Pobre gente la que cree eso.

Valor Sr. Presidente es el que tengo yo, que contra viento y marea defiende la seriedad y coherencia y no el protagonismo político.

Si Ud. tiene algún problema con el Sr. Luis Suarez porque creo que le dijo alguna palabra malsonante al Senador de la Isla, soluciónelo Ud. con él pero no involucre a todo un colectivo serio y trabajador como son los comerciantes y transportistas.

Tiene Ud. miedo que el Puerto salga sin hacer un acto de esta característica y la gente no se lo deba a Ud.

Sr. Presidente tiene Ud. al P.P. a su disposición para cualquier apoyo en beneficio de la Isla o del Puerto, pero nunca la tendrá cuando quiera manipular a la gente en beneficio de su protagonismo político.

¿Qué herreño no está de acuerdo con que se solucione el Puerto? CREO QUE TODOS.

Pues el P.P. también, pero no de acuerdo con esta manifestación. Gracias.”

A continuación interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Inocencio Hernández González**, que formula una serie de preguntas, las cuales dirige al Sr. Presidente.

- ¿Qué gestiones ha realizado el Sr. Presidente para que se agilice el tema del Puerto? Manifestando que en la última reunión con el Presidente de la Autoridad Portuaria se quedó en que se pensarían las soluciones para comenzar la carretera de acceso y que hasta ahora no se había hecho nada.

- ¿Cuántas veces se había reunido el Sr. Presidente del Cabildo con el Presidente de la Autoridad Portuaria?.

Continua diciendo que el 30 de Julio de este año hubo un Consejo de Administración, donde se debió pedir, solicitar, presionar, etc. y que el Sr. Presidente no hizo ningún comentario.

El Sr. Consejero del P.S.O.E. cuestiona al Sr. Presidente si con esta huelga se va a conseguir algo aparte del protagonismo político.

Concluye manifestando que se debe retomar el diálogo a todos los niveles no solo parcialmente sino en todos los ámbitos, para así conseguir muchos más hechos concretos para esta Isla.

Toma la palabra el Sr. Presidente **Don Tomás Padrón Hernández**, manifestando que el problema de las comunicaciones en El Hierro no es nuevo sino que está desde la inauguración de éste.

El Sr. Presidente hace referencia en cuanto a la responsabilidad del Estado en Puertos y Aeropuertos, y manifiesta que esta Entidad se ha sentido impotente para resolver un problema de ésta envergadura; entre otras cosas porque no es una competencia directa, solo le ha caído el cargo de gestionar, presionar y juzgar alternativas para resolver un problema que es de todos. Continúa diciendo que en ese sentido y hasta la fecha han sido muchas las gestiones y entrevistas que se han venido haciendo, afirmando que ha conversado, asistido y trabajado en ese tema desde siempre.

Contestando al Sr. Inocencio Hernández González el Sr. Presidente le manifiesta que no ha sido bien informado y que no se plantea hacerlo ahora, ya que en el Orden del Día del Consejo de Administración llegado la tarde anterior con dos puntos, puestos con Urgencia, los cuales fueron modificados ese mismo día para incluir el encargo del proyecto del Complejo Portuario de la Estaca a la Empresa INTECSA, cuando hasta meses antes se había manifestado que el Puerto estaría contratado antes de finales de año, encargando también más actuaciones hidráulicas para la gestión del proyecto del Puerto.

Seguidamente hace referencia al carácter de la convocatoria al igual que cuando han existido otros problemas (turísticos, transporte, etc.), ya que se están dando en la Autoridad Portuaria prioridades diferentes a la nuestra como es el Puerto de Granadilla o el de Guía de Isora y el nuestro se está quedando a la cola de esas prioridades, por lo que se debe emprender una acción conjunta con todos los sectores de la Isla. El Sr. Presidente manifiesta que es necesaria una acción de conjunto de todos los sectores para intentar desbloquear esta situación de lentitud, para así realizar nuestro proyecto y evitar la incertidumbre de la comunicación marítima, concluyendo que es necesario apoyar esta situación.

El cambio de proyecto del Puerto de Timijiraque se debió al informe de la Administración que decía que era necesario plantearse un nuevo proyecto para éste o el acondicionamiento del Puerto de la Estaca. Nadie hasta la fecha, continua diciendo el Sr. Presidente, ha desmentido que el Puerto de Timijiraque fuera la solución ideal, pero viendo el planteamiento técnico de ambas propuestas se le dio el visto bueno a la mejora del actual. Pero en todo este tiempo se sigue relentizando nuestro problema.

Hace referencia al Consejero del P.P. sobre una carretera que desconoce esta Corporación, en la última reunión se dijo, que cuando se tuvieran los puntos adecuados desde el ángulo técnico se enviaría la información para apoyar, gestionar y darle utilidad

pública a esta carretera, sin que haya llegado ninguna información a esta Corporación sobre alguna carretera para el Puerto de la Estaca.

Continua diciendo que siendo un proyecto de tal envergadura lo están encargando en estos momentos y que éste no está redactado ni terminado. Por este motivo no saldrán las convocatorias de concurso antes de final de año, o sea que los plazos están retrasados porque hay otras prioridades, las cuales le constan a esta Presidencia. Por este motivo se ha pedido la colaboración de todos los sectores.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Inocencio** pidiendo que se invite al responsable de las diferentes manifestaciones para que se aclaren.

Nuevamente el Sr. Presidente toma la palabra, manifestando que el nuevo Presidente de la Comunidad Autónoma había presentado tres alternativas para la comunicación marítima en El Hierro.

Nuevo proyecto en Timijiraque.

Nuevo proyecto frente a la central de Llano Blanco.

Mejorar o ampliar la línea de atraque del actual.

Y necesariamente se tuvo que aceptar la alternativa que nos dieron los técnicos como más correcta, o sea, que no fue decisión nuestra el retraso, ya que fue un problema derivado del cambio de administración.

Concluye el Sr. Presidente diciendo, que se analice el escrito y la propuesta que se les está haciendo.

No habiendo más intervenciones, el Pleno, con cinco a favor (de A.H.I.) y tres votos en contra (1 del P.P. y 2 del P.S.O.E.), acuerda suscribir la proposición relativa a la solicitud de apoyo corporativo a la jornada de protesta y manifestación prevista para el próximo día 22 de agosto sobre el Puerto de la Isla.

En su virtud, el Pleno adopta el siguiente ACUERDO:

La Corporación Insular de El Hierro, manifestando su sensibilización con las demandas de los sectores productivos de la Isla, apoya las reivindicaciones objeto de la jornada de protesta y manifestación prevista para el sábado, 22 de agosto de 1998, sobre el Puerto de la Isla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminado el Acto, extendiéndose la presente Acta, en ocho folios, al final mecanografiados y numerados, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,

Fdo. Tomás Padrón Hernández

Fdo. Felipe Mba Ebebele

DILIGENCIA: El Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada con fecha 14 de agosto de 1998, aprobada en la Extraordinaria de 6 de octubre de 1998, ha quedado extendida en nueve folios, Clase 8ª, Serie OE, de papel Timbrado del Estado, numerados del 7906526 al 7906634, ambos inclusivos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Felipe Mba Ebebele.